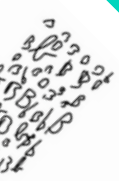
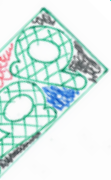


# SOCIAL

FUNDACIÓN  
PROYECTO B

# 2019





Santiago, 14 de Agosto de 2020.

Señores  
Departamento de Personas Jurídicas  
Ministerio de Justicia  
Presente.

Ref.: Acompaña memoria y balances en formato FECU Social, de Fundación Proyecto B.

De nuestra consideración:

Mediante la presente, acompañamos la memoria y balance correspondiente al año 2019 en formato FECU Social, de **Fundación Proyecto B**, RUT: **65.045.095-7**, inscrita en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro.

Sin otro particular, se despide atentamente,

---

**Soledad Burgos E.**  
Directora Ejecutiva  
Fundación Proyecto B

**PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE  
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
FECU SOCIAL - 2019**



Fecha de publicación:

Período reportado: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019

**1. Carátula**

**1.1 Identificación**

a. Nombre de la Organización	FUNDACION PROYECTO B
b. RUT de la Organización	65.045.095-7
c. Tipo de Organización	Fundación sin fines de lucro
d. Relación de Origen	Servicios Profesionales interesados en Bien Social, inclusión y desarrollo de capacidades.
e. Personalidad Jurídica	Decreto N°3.715, 24 de agosto del 2011
f. Domicilio de la sede principal	Andrés de Fuenzalida N°22 Oficina 502, Comuna de Providencia
g. Representante legal	RAFAEL RODRIGUEZ WALKER, RUT 15.960.427-6
h. Sitio web de la organización	<a href="http://www.proyectob.cl">www.proyectob.cl</a>
i. Persona de contacto	María Soledad Burgos E., <a href="mailto:soledad@proyectob.cl">soledad@proyectob.cl</a> +569 9 778 3592

**1.2 Información de la organización**

a. Presidente del Directorio	Agustín Riesco Guzmán, 16.018.326-8
b. Ejecutivo Principal	María Soledad Burgos Errazuriz, 17.603.236-7, Directora Ejecutiva
c. Misión / Visión	<i>Misión: Contribuir al proceso de reinserción Socio Laboral de jóvenes que han infringido la Ley, mediante la oferta de oportunidades laborales dignas y estables.</i>  <i>Visión: Aportar en el desarrollo de una Sociedad más justa e inclusiva, que sea capaz de hacerse cargo de problemática sociales de diversas complejidades. En este sentido Proyecto B pretende crear las bases que permitan que cualquier persona que haya cometido un delito pueda acceder a un trabajo digno y estable.</i>
d. Área de trabajo	Reinserción social a través del Trabajo
e. Público objetivo / Usuarios	Jóvenes, hombres y mujeres que han infringido la ley
f. Número de trabajadores	7 trabajadores
g. Número de voluntarios	No cuenta con voluntarios

**1.3 Gestión**

		2019	2018			2019	2018
a. Ingresos Operacionales (en M\$)		116.364	110.078	d. Patrimonio (en M\$)		(11.844)	(19.576)
b. Privados (M\$)	Donaciones	14.033	13.448	e. Superávit o Déficit del Ejercicio (en M\$)		7.732	(11.359)
	Proyectos			f. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso		Sename	Sename
	Venta de bienes y servicios			g. N° total de usuarios (directos)		Donación Empresas	Fundación Colunga
c. Públicos (M\$)	Otros (ej. Cuotas sociales)	2.915	1.698	h. Indicador principal de gestión (y su resultado)		Fundación Colunga	Otec
	Subvenciones	99.416	94.932			Otec	
						101 beneficiarios	126 beneficiarios
						27 colocados	36 colocados

## 2. Información general y de contexto

### 2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Estimada Comunidad,

Nos encontramos en un momento de la historia moderna que no nos había tocado vivir hace muchos años. El 2019 fue un año lleno de cambios en torno a lo social. En Octubre pasado se volvió a dar visibilidad a las grandes carencias y vulneraciones que gran parte de la población de nuestro país afronta día a día. Pocos meses después nos enfrentamos a una pandemia que nos tiene ya más de 90 días encerrados. Esta cuarentena nos ha ido mostrando aún más fuerte la precaria situación en la que se encuentran muchas personas, sin contar con recursos ni redes para poder quedarse en sus casas.

Las familias de los jóvenes de Proyecto B se han visto fuertemente golpeadas desde Octubre y ahora aún más con el COVID-19. Todos los jóvenes de nuestro programa pertenecen al quintil más pobre de la población, y sus hogares presentan una baja o en muchos casos nula empleabilidad.

El trabajo es una herramienta esencial en el desarrollo personal y principal motor de superación de la pobreza. Sin éste, es prácticamente imposible que un joven salga de los contextos de vulneraciones de los que toda su vida ha sido parte.

Como Proyecto B estamos más comprometidos que nunca en poder dar empleo a los jóvenes que vienen del área de Justicia Juvenil de Sename. Cada joven que empleamos nos demuestra que una oportunidad laboral le cambia la vida no sólo a él, sino también a su familia y amigos.

Se nos va un año de muchos cambios a nivel país, para recibir otro con aún mayores desafíos.

Queremos agradecer profundamente a la Comunidad de Organizaciones Solidarias, por todo el apoyo que nos brinda a todas las organizaciones que formamos parte de ella. Se nota su real interés y profesionalismo a la hora de crear redes, proyectos y comunicar. Nosotros lo vivimos desde el Proyecto +R principalmente, pero como Directora lo presencié día a día en su capacidad de acción en los momentos críticos que todos vamos viviendo, generando los espacios colaborativos que son esenciales en estos tiempos.

También agradecer al equipo de la FECU que con mucha anticipación nos están recordando y asesorando en la rendición y que gracias a ellos hemos podido ir mejorando y aterrizando la información. Además, que nos es una herramienta de transparencia a comunicar con todos nuestros colaboradores.

Termino deseándoles a todos que tengan un muy buen año y con esperanza de que vamos a salir de esta situación transformados y con grandes desafíos por delante.

Muchas gracias

**Soledad Burgos E.**  
**Directora Ejecutiva**

## 2.2 Estructura de Gobierno

El directorio se elige por recomendación y votación dentro de las sesiones de directorio de la fundación. Se eligen cada tres años con posibilidad de reelección de un período.

DIRECTORIO	
Nombre y RUT	Cargo
Agustín Riesco G. 16.018.326-8	Presidente
Rafael Rodríguez W. 15.960.427-6	Vicepresidente
Andrés Cabello V. 17.083.618-9	Secretario
Trinidad Luengo M. 15.372.317-6	Secretario
Nicolás Valdivieso U. 16.126.047-9	Tesorero

## 2.3 Estructura Operacional

La estructura año 2019 de la Fundación es la siguiente:



**Dirección Ejecutiva:** Representar a la Fundación, el Directorio y sus Fundadores, ante organismos públicos y privados, transmitiendo la misión, visión y buscado cumplir los objetivos de Proyecto B. Coordinar los procesos estratégicos y de rendición de cuentas de la fundación. Liderar los procesos de gestión general y operación de la fundación, principalmente en la generación de alianzas y consecución de empleos para los jóvenes. Liderar los procesos de gestión de sustentabilidad, gestión legal y gestión de recursos para el financiamiento institucional.

**Director Técnico de Programa Intermediación Laboral:** Contribuir al proceso de reinserción social de jóvenes que han infringido la ley de la Región Metropolitana, mayores de 18 años, que estén cumpliendo o hayan cumplido una condena, a través de la coordinación del equipo de asesoría laboral y el apoyo de la gestión ejecutiva. El / la profesional estará a cargo de la coordinación técnica de los programas ejecutados por Fundación Proyecto B, siendo el conducto entre el equipo en terreno y la dirección ejecutiva y aportando en la toma de decisiones y mejoramiento programático, así como en la coordinación operativa con empresas y centros de capacitación.

**Administrativo y Financiero:** Cargo tiene como objetivo general contribuir al proceso de reinserción social de jóvenes que han infringido la ley a través de la administración de la operación financiera y presupuestaria de la Fundación Proyecto B, profesional a cargo de la administración financiera del programa, la recaudación de fondos, rendiciones de cuentas. Además, se encargará de desarrollar estrategias relacionadas con el área de Recursos Humanos dentro del equipo de Proyecto B.

**Asesoras Laborales:** Cargo tiene como objetivo general "contribuir al proceso de reinserción social de jóvenes que han infringido la ley, de la Región Metropolitana, mayores de 18 años que estén cumpliendo o hayan cumplido una condena, a través de la intervención para su desarrollo laboral". El/la profesional o técnico deberá apoyar el proceso de inserción de los/las usuarios(as) del Programa mediante actividades estandarizadas de asesoría, formación y seguimiento (Ej.: Taller de Apoyo a la Empleabilidad, seguimiento telefónico, reuniones, etc.), manteniendo un respaldo técnico - administrativo de sus actividades.

## EQUIPO PROYECTO B



**María Soledad Burgos Errazuriz**  
**Gestora de Redes y Empresas**  
Ingeniero Comercial  
Universidad de Chile



**Omar Rivas Oróstica**  
**Director de Programa PIL**  
Trabajador Social  
U. Católica del Maule



**Marcela Morales Núñez**  
**Asistente Administrativo Financiero**  
Secretaría Ejecutiva  
Inst. de Comercio Santiago



**María José Espinosa Novoa**  
**Asesora Laboral**  
Psicóloga  
Universidad Central



**Carolaine Águila Ureta**  
**Asesora Laboral**  
Psicóloga  
Universidad Los Leones



**Karla Lara Vargas**  
**Asesora Laboral**  
Trabajadora Social  
Universidad Central

## 2.4 Valores y/o Principios

Las intervenciones de Proyecto B tienen como objetivo potenciar en los jóvenes las habilidades necesarias para la empleabilidad, aumentando con esto las posibilidades de insertarse y mantenerse en un puesto de trabajo. Para ello vinculamos a los jóvenes con empresas, organismos públicos y otras instituciones, fomentando una relación de trabajo coordinada.

Los valores que guían la labor diaria de lo/las profesionales de nuestra organización son:

- el **TRABAJO EN EQUIPO**, expresado en la conducta empática y la aceptación de la diversidad dentro de la organización. También se consideran componentes integrales del trabajo en equipo la comunicación y escucha activa, la aceptación y construcción de crítica constructiva, el respeto a los conductos regulares y el cumplimiento de acuerdos. Finalmente, la innovación, la creatividad y la flexibilidad entregan dinamismo al trabajo colaborativo.
- la **BUENA DISPOSICIÓN**, expresada en el respeto, la humildad y el cuidado de la confidencialidad respecto de los/las compañeros(as) de trabajo.

A estos dos valores se suman:

- la **TRANSPARENCIA**, buscando entregar responsablemente rendición de cuentas y siendo probos y éticos en la utilización de recursos para la obtención de nuestros objetivos;
- el **AUTOCUIDADO Y CUIDADO DEL OTRO**, entendidos como la capacidad del equipo de trabajo para mantener un espacio laboral protegido y cuidado, que permita que los profesionales, hagan su trabajo en un ambiente de bienestar; y finalmente,
- el trabajo guiado por la **CONVICCIÓN**, que se trata de la posibilidad de agregar compromiso y pasión al trabajo realizado, es decir, trabajar más allá de lo mínimo solicitado, simplemente por el hecho de que el trabajo que se realiza tiene un sentido para el profesional, alineado con las bases de la Fundación.

## 2.5 Principales Actividades y Proyectos

### a. Actividades

Las actividades de la Fundación durante el año 2019, se centran en la implementación, ejecución y evaluación de un programa de empleabilidad para jóvenes que cumplen sanción en SENAME de acuerdo a la LRPA. Dicho programa, implica modalidad de apoyo psicosocial para adolescentes privados de libertad y/o sujetos a una sanción en medio libre y una línea de atención de apresto laboral para dicha población enunciada precedentemente. Por otro lado, comenzamos con capacitación en las empresas para concientizar y sensibilizar en el tema de inserción laboral de personas vulnerables y capacitaciones en oficio para los jóvenes del área de justicia juvenil.

El Objetivo del programa de intermediación laboral busca “contribuir a la inserción laboral de jóvenes infractores de ley, de ambos sexos, condenados a sanciones y programas de medio libre y privativos de libertad por la ley N° 20.084, a través de un programa que mejore sus condiciones de empleabilidad y los apoye con estrategias de intermediación laboral que asegure tanto su colocación como mantención laboral en empleos del área formal”.

Si bien existe un sinnúmero de actividades que acompañan a la ejecución del programa, como actividades propias de la administración financiera, la gestión de equipos o la difusión, a continuación, se detallarán las actividades propias de la ejecución del programa en tanto éstas son centrales al funcionamiento de la organización.



## Programa de Intermediación Laboral:

1. Etapa pre-laboral
  - a. Firma de convenios con empresas y apertura de cupos
    - i. Firma de convenios
    - ii. Apertura de cupos
  - b. Entrenamiento de actores relevantes
    - i. En el organismo capacitador
    - ii. En la empresa
    - iii. En las instituciones colaboradoras y centros dependientes de Sename.
  - c. Selección de participantes
    - i. Selección para colocación en empresas
    - ii. Selección para capacitación
2. Etapa de Capacitación técnica
  - i. Capacitación a jóvenes
3. Colocación
  - i. Acompañamiento del joven a la empresa
4. Apoyo a la empleabilidad y seguimiento
  - a. Taller de Apoyo a la Empleabilidad [TAE]
  - b. Seguimiento
5. Cierre y Seguimiento Post-Desvinculación
  - a. Evaluación del desarrollo del programa con actores relevantes
  - b. Evaluación y desarrollo programático

### b. Proyectos

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (PIL)
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	<i>Jóvenes condenados por la Ley N° 20.084 (Responsabilidad Penal Adolescente), y que se encuentren cumpliendo una sanción penal en un centro privativo de libertad de administración directa de SENAME y/o en un proyecto de Libertad Asistida, Libertad Asistida Especial ejecutado por un Organismos Colaborador Acreditado. Excepcionalmente jóvenes ingresados por Programas de Salidas Alternativa administrados por Organismos colaboradores.</i>
<b>Objetivos del proyecto</b>	<i>"contribuir a la inserción laboral de jóvenes infractores de ley, de ambos sexos, condenados a sanciones y programas de medio libre y privativos de libertad por la ley N° 20.084, a través de un programa que mejore sus condiciones de empleabilidad y los apoye con estrategias de intermediación laboral que asegure tanto su colocación como mantención laboral en empleos del área formal"</i>
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	126

<b>Resultados obtenidos</b>	<p>Del total de jóvenes ingresados al programa un 12% accedió a una capacitación técnica ejecutada por OTECs externas, de este porcentaje el 17% accedió a una colocación en empresas en convenio con Fundación Proyecto B.</p> <p>Del total de jóvenes que ingresó a trabajar, el 52% logró mantenerse empleado 2 meses o más.</p>
<b>Actividades realizadas</b>	<p><b>Servicios de capacitación técnica:</b> Se gestionaron capacitaciones técnicas en rubros de alta empleabilidad, las cuales fueron supervisadas y apoyadas por profesionales de la organización.</p> <p><b>Servicios de intermediación laboral:</b> Se gestionaron cupos laborales para los usuarios con condiciones de estabilidad contractual y sueldos en general mayores al mínimo. Como preparación a su ingreso se realizaron entrenamientos en las empresas y se trabajaron expectativas a la hora de implementar un programa con jóvenes en cumplimiento de sanción.</p> <p><b>Servicios de formación para la empleabilidad:</b> Con cada usuario ingresado al programa se realizaron talleres quincenales de apoyo a la empleabilidad donde se promovió el desarrollo de competencias laborales.</p> <p><b>Servicios de seguimiento:</b> Durante un año desde el ingreso de cada usuario se realizó un seguimiento telefónico para monitorear el desempeño del joven en la empresa, su nivel de cumplimiento de sanción y apoyar en la resolución de conflictos emergentes.</p>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Región Metropolitana

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>CAPACITACIÓN EMPRESAS HABILIDADES BLANDAS</b>
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	EMPRESAS
<b>Objetivos del proyecto</b>	Capacitar en habilidades blandas a los equipos de empresas para facilitar
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	45
<b>Resultados obtenidos</b>	<p>2 jornadas de capacitación y concientización</p> <p>Cambios de actitudes con respecto a la discriminación</p> <p>Contratación de joven en empresa</p>
<b>Actividades realizadas</b>	Jornadas de cursos teóricos y prácticos, actividades didácticas de grupo para promover la inclusión
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Región Metropolitana

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>CAPACITACIÓN EN ATENCIÓN AL CLIENTE</b>
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	<i>Jóvenes del área de justicia juvenil</i>
<b>Objetivos del proyecto</b>	<i>Capacitar en oficio de atención al cliente junto con empresa Sodimac</i>
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	10
<b>Resultados obtenidos</b>	<i>10 jóvenes certificados en atención al cliente luego de 2 meses de curso 90% de asistencia</i>
<b>Actividades realizadas</b>	<i>Apresto Laboral Módulo Comunicación y Trabajo en Equipo Módulo Inclusión Módulo Manejo Finanzas Personales Módulo Atención al Cliente y manejo de crisis Talleres teóricos y prácticos</i>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	<i>Región Metropolitana</i>

## 2.6 Identificación e Involucramiento con Grupos de Interés

	<b>Forma de relacionamiento</b>
Servicio Nacional de Menores (Sename)	Trabajo conjunto para la mejora en políticas asociadas a la reinserción socio-laboral de jóvenes en cumplimiento de sanción. Coordinación con autoridades del Servicio Nacional de menores para la implementación del programa y la generación de estrategias que permitan replicar el programa en todo Chile.
Centro Colaboradores y dependientes de Sename	Los centros son los que apoyan en el proceso de selección de los jóvenes y participan coordinadamente en la implementación del programa de empleabilidad.
Jóvenes que cumplen sanción en Sename	Los jóvenes participan del programa a través de las etapas pre laboral, laboral y de seguimiento post egreso.
Medios de comunicación	Redacción y publicación cartas, columnas y reportajes sobre los resultados del programa, información sobre políticas y estrategias de reinserción socio-laboral y temas relacionados con justicia, delincuencia y seguridad.
Empresas	Participación de éstas en el programa a través de la contratación de jóvenes y en la coordinación del desarrollo de actividades. Capacitaciones a los equipos de las empresas. Capacitaciones a los jóvenes junto con las empresas. En algunos casos, Empresas aportan con donaciones.

Gremios	Apoyo en la búsqueda de empresas para participar del programa y en la definición de las mallas de los cursos de capacitación para los jóvenes.
Ministerio de Justicia	Participación en instancias de debates como mesas de trabajo o seminarios relacionados con temas de delincuencias, seguridad, justicia y reinserción. También en lo referente a la implementación del programa en conjunto a SENAME.
Ministerio del Trabajo	Postulación a programas y fondos relacionados con capacitación y empleo y posterior ejecución y rendición de estos. También en entregar recomendaciones para la mejora de sus programas asociados a la capacitación y empleo del grupo específico de personas que han cometido delitos.
Ministerio del Interior	Postulación a programas y fondos relacionados con seguridad ciudadana y posterior ejecución y rendición de éstos. También en la participación de instancias de debates como mesas de trabajo o seminarios relacionados con temas de delincuencia, seguridad, justicia y reinserción.
Ministerio de Desarrollo Social	Postulación en los fondos y programas destinados a fundaciones y participación en el Banco de Proyectos Sociales.
Centros de Estudios	Participación en instancias de debates como mesas de trabajo o seminarios relacionados con temas de delincuencia, seguridad, justicia y reinserción. Fundación Paz Ciudadana (FPC), Centros de Estudios de Seguridad Ciudadana (CESC).
Otros Organismos Privados sin fines de lucro	Comunidad de Organizaciones Solidarias (COS), Fundación San Carlos del Maipo (FSCM), Fundación Mustakis, Fundación Ciudad del Niño (CODENI), Corporación Opción, Fundación DEM, Fundación Tierra de Esperanza, Corporación PROMESI.

## 2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

De manera de garantizar el ejercicio del derecho a ser escuchado y dar cuenta de la satisfacción de los usuarios, se mantiene durante el periodo evaluado mecanismo de participación mediante buzón de sugerencias dispuesto en el centro que permita mediante papeleta confidencial que los usuarios y/o sus familias puedan evaluar el servicio recibido o generar reclamos, sugerencias y/o felicitaciones.

Respecto del periodo contemplado es posible consignar que la evaluación de la opinión de los jóvenes en el buzón de sugerencias releva a modo general la satisfacción de los opinantes respecto del servicio otorgado por el programa de intermediación laboral, específicamente los resultados obtenidos dan cuenta de: agradecimientos respecto del funcionamiento del programa en general y la utilidad del mismo para la vida del usuario.

Se realizó evaluación de satisfacción a programas sanción a través de reuniones presenciales o vía telefónica sin un instrumento estándar y en general la percepción es de satisfacción respecto del servicio otorgado.

Se realizó evaluación de satisfacción a empresas a través de reuniones presenciales y vía telefónica sin instrumento estándar. El asesor laboral y/o el gestor de redes fue el responsable de realizar esta gestión, junto con el encargado de Programa en la empresa, jefe y tutor. Estas instancias, quedan plasmadas en los registros de intervención de los jóvenes, en cada expediente. En general las empresas evalúan positivamente el servicio del programa PIL.

## 2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

La Fundación Proyecto B, para lograr cumplir sus objetivos, se relaciona con diferentes organizaciones y grupos de interés, destacándose los siguientes según su pertenencia:

### Organismos Públicos:

Ministerio de Justicia:	Gendarmería de Chile, Servicio Nacional de Menores, Secretaria Regional Ministerial de Justicia RM y V región. Proyecto +R
Ministerio del Trabajo:	Servicio Nacional de Empleo y Capacitación
Ministerio del Interior:	Subsecretaría de Prevención del Delito
Ministerio de Desarrollo Social:	División de Asociación Público - Privada

### Otras Organizaciones:

- Fundación San Carlos del Maipo
- Fundación Colunga
- Fundación Mustakis
- Fundación Reinventarse
- Fundación Paz Ciudadana
- Comunidad de Organizaciones Solidarias
- Red Inserta
- Fundación Pro-Bono
- ACCION
- Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA)
- Asociación Gremial de Industriales Químicos de Chile ASIQUM
- Cámara Chilena de la Construcción (CCHC)
- Confederación de la Producción y el Comercio (CPC)

## 2.9 Reclamos o Incidentes

La Fundación **no ha tenido** durante el año 2019, ninguno de los tipos de reclamos o incidentes que se detallan:

- *Incidentes de discriminación, y acciones correctivas*
- *Reclamos o quejas relacionadas con derechos humanos*
- *Incidentes de corrupción y medidas tomadas*
- *Multas por incumplimiento de leyes o regulaciones y su valor monetario*

## 2.10 Indicadores de gestión ambiental

Dadas las características de la Fundación Proyecto B, no tienen indicadores de gestión ambiental

### 3. Información de desempeño

#### 3.1 Objetivos e Indicadores de Gestión

##### CUADRO OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultado
<b>Inserción Laboral</b>	<i>Numero de colocados</i>	<i>27 colocados</i>

##### CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
<b>Adhesión al programa</b>	<i>60% de jóvenes que terminan etapa de apresto laboral</i>	<i>78%</i>
<b>Mantenimiento empleo</b>	<i>50% de jóvenes se mantienen más de 2 meses empleados</i>	<i>68%</i>

## 3.2 Indicadores Financieros

### CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2019	2018
- Con restricciones	99.416	94.932
- Sin restricciones	16.948	15.146
<b>TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>116.364</b>	<b>110.078</b>

#### b. Origen de los ingresos operacionales:

$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	%	%
---	---	---

#### c. Otros indicadores relevantes:

$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	14.033 / 116.364=12,06%	13.448 / 110.078=12.22%
$\frac{\text{Gastos administrativos}}{\text{Gastos operacionales}} \times 100$	108.464 / 108.632=99,85%	120.297 / 121.437=99,06%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	2.108 / 2.469=85,38%	13.540 / 17050=79,41%

## 4. Estados Financieros

### A. Balance General al 31 de Diciembre de 2019 (Estado de Posición Financiera)

ACTIVOS	2019 M\$	2018 M\$	PASIVOS	2019 M\$	2018 M\$
<b>Circulante</b>			<b>Corto plazo</b>		
4.11.1 Disponible: Caja y Bancos	20.921	12.020	4.21.1 Obligación con Bancos e Instituciones Financieras		
4.11.2 Inversiones Temporales			4.21.2 Cuentas por Pagar y Acreedores varios	8.684	8.594
4.11.3 Cuentas por Cobrar			4.21.3 Fondos y Proyectos en Administración		
4.11.3.1 Donaciones por Recibir			4.21.4 Otros pasivos		
4.11.3.2 Subvenciones por Recibir			4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		
4.11.3.3 Cuotas Sociales por Cobrar (Neto)			4.21.4.2 Retenciones	1.801	1.705
4.11.3.4 Otras cuentas por cobrar (Neto)	430	654	4.21.4.3 Provisiones		
4.11.4 Otros activos circulantes			4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado	27.728	26.636
4.11.4.1 Existencias			4.21.4.5 Otros		
4.11.4.2 Impuestos por recuperar		6			
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado					
4.11.4.4 Otros	4.509	4.060			
4.11.5 Activos con Restricciones					
<b>4.11.0 Total Activo Circulante</b>	<b>25.860</b>	<b>16.740</b>	<b>4.21.0 Total Pasivo Corto Plazo</b>	<b>38.213</b>	<b>36.935</b>
<b>Fijo</b>			<b>Largo Plazo</b>		
4.12.1 Terrenos			4.22.1 Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras		
4.12.2 Construcciones			4.22.2 Fondos y Proyectos en Administración		
4.12.3 Muebles y útiles	2.131	2.131	4.22.3 Provisiones		
4.12.4 Vehículos			4.22.4 Otros pasivos a largo plazo		
4.12.5 Otros activos fijos					
4.12.6 (-) Depreciación Acumulada	(2.122)	(2.012)			
4.12.7 Activos de Uso Restringido					
<b>4.12.0 Total Activo Fijo Neto</b>	<b>9</b>	<b>119</b>	<b>4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Activos</b>			<b>4.20.0 TOTAL PASIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4.13.1 Inversiones	500	500	<b>PATRIMONIO</b>		
4.13.2 Activos con Restricciones			4.31.1 Sin Restricciones	(11.844)	(19.756)
4.13.3 Otros			4.31.2 Con Restricciones Temporales		
			4.31.3 Con Restricciones Permanentes		
<b>4.13.0 Total Otros Activos</b>	<b>500</b>	<b>500</b>	<b>4.31.0 TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>(11.844)</b>	<b>(19.756)</b>
<b>4.10.0 TOTAL ACTIVOS</b>	<b>26.369</b>	<b>17.359</b>	<b>4.30.0 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>26.369</b>	<b>17.359</b>



**B. Estado de Actividades 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019**

	2019 M\$	2018 M\$
<b>Ingresos Operacionales</b>		
4.40.1 Privados		
4.40.1.1 Donaciones	14.033	13.448
4.40.1.2 Proyectos		
4.40.1.3 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.4 Otros	2.915	1.008
4.40.2 Estatales		
4.40.2.1 Subvenciones		
4.40.2.2 Proyectos	99.416	94.932
4.40.2.3 Venta de bienes y servicios		
<b>4.40.0 Total Ingresos Operacionales</b>	<b>116.364</b>	<b>109.388</b>
<b>Gastos Operacionales</b>		
4.50.1 Costo de Remuneraciones	(2.469)	(17.051)
4.50.2 Gastos Generales de Operación		(290)
4.50.3 Gastos Administrativos	(105.995)	(103.247)
4.50.4 Depreciación	(110)	(338)
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		
<b>4.50.0 Total Gastos Operacionales</b>	<b>(108.574)</b>	<b>(120.926)</b>
<b>4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional</b>	<b>7.790</b>	<b>(11.538)</b>
<b>Ingresos No Operacionales</b>		
4.41.1 Renta de inversiones		
4.41.2 Ganancia venta de activos		690
4.41.3 Indemnización seguros		
4.41.4 Otros ingresos no operacionales		
<b>4.41.0 Total Ingresos No Operacionales</b>	<b>0</b>	<b>690</b>
<b>Egresos No Operacionales</b>		
4.51.1 Gastos Financieros	(58)	(61)
4.51.2 Por venta de activos		
4.51.3 Por siniestros		
4.51.4 Otros gastos no operacionales		(450)
<b>4.51.0 Total Egresos No Operacionales</b>	<b>(58)</b>	<b>(511)</b>
<b>4.61.0 Superávit (Déficit) No Operacional</b>	<b>(58)</b>	<b>179</b>
4.62.1 Superávit (Déficit) antes de impuestos	0	0
4.62.2 Impuesto Renta		
<b>4.62.0 Déficit / Superávit del Ejercicio (Debe ir en la carátula)</b>	<b>7.732</b>	<b>(11.359)</b>

**C. Estado de Flujo de Efectivo 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019**

	2019 M\$	2018 M\$
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales</b>		
4.71.1 Donaciones recibidas	14.033	13.448
4.71.2 Subvenciones recibidas	99.416	94.932
4.71.3 Cuotas sociales cobradas		
4.71.4 Otros ingresos recibidos	3.898	1.008
4.71.5 Sueldos y honorarios pagados (menos)	(2.469)	(17.050)
4.71.6 Pago a proveedores (menos)	(105.919)	(102.798)
4.71.7 Impuestos pagados (menos)		
<b>4.71.0 Total Flujo Neto Operacional</b>	<b>8.959</b>	<b>(10.460)</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión</b>		
4.72.1 Venta de activos fijos		690
4.72.2 Compra de activos fijos (menos)		
4.72.3 Inversiones de largo plazo (menos)		
4.72.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		
<b>4.72.0 Total Flujo Neto de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>690</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento</b>		
4.73.1 Préstamos recibidos		6.500
4.73.2 Intereses recibidos		
4.73.3 Pago de préstamos (menos)		
4.73.4 Gastos financieros (menos)	(58)	(61)
4.73.5 Fondos recibidos en administración		
4.73.6 Fondos usados en administración (menos)		
<b>4.73.0 Total Flujo de financiamiento</b>	<b>(58)</b>	<b>6.439</b>
<b>4.70.0 Flujo Neto Total</b>	<b>8.901</b>	<b>(3.331)</b>
<b>4.74.0 Variación neta del efectivo</b>	<b>8.901</b>	<b>(3.331)</b>
<b>4.74.1 Saldo inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente</b>	<b>12.020</b>	<b>15.351</b>
<b>4.74.2 Saldo final de Efectivo y Efectivo Equivalente</b>	<b>29.921</b>	<b>12.020</b>

## D.- Notas Explicativas a los Estados Financieros

*Estas son las notas que, en general, resultan relevantes para una OSFL, no obstante, existen casos en que alguna(s) no resulten aplicables, en cuyo caso deben eliminarse; en tanto otras organizaciones pueden requerir agregar notas adicionales para cumplir con los requerimientos de exposición establecidos por las normas de contabilidad.*

### 1. Formación y actividades de la entidad

### 2. Criterios Contables Aplicados

#### a. Período Contable

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al período de doce meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

#### b. Criterios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera - NIF.

#### c. Bases de consolidación o combinación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujo de efectivo de la matriz y sus filiales. Los montos y efectos de las transacciones efectuadas entre las entidades consolidadas han sido eliminados.

#### d. Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado, al momento de establecerse compromisos contractuales o formales por donaciones o subvenciones, y por el perfeccionamiento de las ventas de bienes o servicios

#### e. Activo Fijo

Los bienes del activo fijo se registran a su valor de adquisición y/o construcción

#### f. Reconocimiento de pasivos y provisiones

Los pasivos y provisiones son reconocidas de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

#### g. Beneficios al personal

La fundación no tiene convenios con el personal.

#### h. Reconocimiento de intereses

Los intereses se reconocen sobre la base devengada.

#### i. Clasificación de gastos

Los gastos se clasifican de acuerdo a su origen.

### **3. Cambios Contables**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual período del año anterior.

### **4. Caja y Bancos**

El financiamiento de la Fundación está administrado bajo 4 cuentas corrientes en el Banco Security.

### **5. Fuentes de financiamiento y aportes por cobrar**

- *Comentario respecto de prácticas éticas de recaudación de fondos.  
La recaudación de fondos de la Fundación se ha hecho sólo por postulaciones a fondos, donaciones y servicios de capacitaciones.*
- *Fondos provenientes del gobierno.  
El año 2015 se cuenta con fondos de 3 proyectos del Gobierno:  
a) Proyecto "Programa de Intermediación Laboral para Adolescentes Infractores de Ley en la Región Metropolitana" PIL – Proyecto B.  
A contar de Julio de 2015 con asignación de subvención por 60 plazas.*
- *Proyecto "Estudio diagnóstico de empleabilidad de jóvenes infractores de ley de las Regiones Metropolitana y Valparaíso, por \$ 39.310.000, que inicia su ejecución en Diciembre de 2014.*
- *Uso del sitio web como plataforma para captar fondos  
No se usa el sitio web para obtener fondos.*

### **6. Otras obligaciones**

Existen prestamos de terceros por M\$5.000

### **7. Fondos y proyectos en administración**

PROGRAMA DE INTERMEDIACION LABORAL (PIL), Subvencionado por Sename.

### **8. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo Ejecutivo**

Las remuneraciones del año 2019 fueron las siguientes:  
Director Ejecutivo M\$ 2.108  
Directores ni consejeros no reciben remuneraciones

## 9. Cambios Patrimoniales

### a. Variaciones Patrimoniales

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Patrimonio Inicial	(19.576)			(19.576)
Trasposos por término de restricciones				
Variación según Estado de Actividades	7.732			7.732
Otros movimientos (excepcional, se deben explicitar al pie)				0
Patrimonio Final	11.844			11.844

### b. Término de Restricciones

	Sin Restricciones	Con Restricciones Temporales	Con Restricciones Permanentes
Expiración plazo de restricciones			
Cumplimiento de los requerimientos impuestos por el donante			
Cumplimiento de las restricciones por la adquisición de los bienes indicados			

### c. Descripción de las restricciones que pesan sobre el patrimonio

- Restricciones temporales que afectan al patrimonio, el que debe ser destinado a propósitos especiales
- Restricciones permanentes que afectan a ciertos bienes del patrimonio que no pueden ser vendidos; pero se puede disponer de las rentas que generen
- Restricciones que pesan sobre determinados ingresos o rentas, los que sólo pueden destinarse a usos especificados por el donante

10. **Apertura de gastos por proyectos y clasificación según Estado de Actividades**

a. **Apertura de resultados operacionales según restricciones**

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
<b>Ingresos Operacionales</b>				
Públicos				
Privados				
Total ingresos operacionales				
<b>Gastos Operacionales</b>				
Costo de Remuneraciones				
Gastos Generales de Operación				
Gastos Administrativos				
Depreciaciones				
Castigo Incobrables				
Costo directo venta de bienes y servicios				
Otros costos de proyectos				
Total gastos operacionales				
<b>SUPERAVIT (DEFICIT)</b>				

b. **Apertura por proyecto**

	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3	Uso general	Total
<b>Ingresos</b>					
Privados					
Públicos					
<b>Ingresos operacionales totales</b>					

<b>Gastos</b>					
<b>Directos:</b>					
Costo de remuneraciones					
Gastos generales de operación					
Gastos de administración					
Otros					

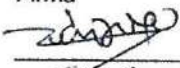
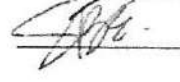
<b>Indirectos: (distribución)</b>					
Costo de remuneraciones	+	+	+	(-)	0
Gastos generales de operación	+	+	+	(-)	0
Gastos administración	+	+	+	(-)	0
Otros	+	+	+	(-)	0
<b>Egresos Totales</b>					<b>0</b>
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) OP.</b>					



FIRMA DIRECTOR EJECUTIVO

## 5. Manifestación de responsabilidad de la dirección e Informe de terceros

"Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de Diciembre de 2019":

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Rafael Rodriguez Walker	Representante Legal	15.960.427-6	
Soledad Burgos Errazuriz	Directora Ejecutiva	17.603.236-7	
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 14 de Agosto del 2020.



FUNDACION PROYECTO B

65.045.095-7

ANDRES DE FUENZALIDA 22 OF.502

OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.

**Balance General**  
**Periodo del 01/01/2019 Al 31/12/2019**

CodPln	Cuenta	Débitos	Créditos	Saldo Deudor	Saldo Acreedo	Activo	Pasivo	Pérdidas	Ganancias
1101001	CAJA	100,000	0	100,000	0	100,000	0	0	0
1102001	BANCO SECURITY	30,848,293	26,195,906	4,652,387	0	4,652,387	0	0	0
1102002	BANCO SECURITY 2	35,816	0	35,816	0	35,816	0	0	0
1102003	B SECURITY E-1406523-3	112,956,528	96,823,806	16,132,722	0	16,132,722	0	0	0
1104001	CLIENTES	100,000	100,000	0	0	0	0	0	0
1105003	GARANTIA ARRIENDOS	980,000	550,000	430,000	0	430,000	0	0	0
1105004	FONDOS A RENDIR	600,000	600,000	0	0	0	0	0	0
1106002	ANTICIPO A PROVEEDORES	654,500	654,500	0	0	0	0	0	0
1108002	PPM	5,900	5,900	0	0	0	0	0	0
1205001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,131,543	0	2,131,543	0	2,131,543	0	0	0
1209001	DEPRECIACION ACUMULADA M Y UTILIES	0	2,122,378	0	2,122,378	0	2,122,378	0	0
1301001	DERECHOS LIBRES SPA	500,000	0	500,000	0	500,000	0	0	0
1308001	CUENTAS X COBRAR LIBRES SPA	5,738,917	1,230,000	4,508,917	0	4,508,917	0	0	0
2105001	FACTURAS X PAGAR	11,885,206	12,069,338	0	184,132	0	184,132	0	0
2105002	CUENTAS POR PAGAR	0	8,500,000	0	8,500,000	0	8,500,000	0	0
2105004	IMPOSICIONES X PAGAR	19,626,762	21,338,646	0	1,711,884	0	1,711,884	0	0
2108501	RETENCIÓN DE 2ª CATEGORÍA	174,836	174,836	0	0	0	0	0	0
2108502	SUELDOS X PAGAR	67,007,051	67,007,051	0	0	0	0	0	0
2108503	HONORARIOS POR PAGAR	1,401,019	1,401,019	0	0	0	0	0	0
2108505	IUT	992,681	1,081,603	0	88,922	0	88,922	0	0
2110001	ING. PROY. SENAME	99,415,847	127,144,326	0	27,728,479	0	27,728,479	0	0
2110002	ING. CTA 22	1,925,735	1,925,735	0	0	0	0	0	0
2301001	CAPITAL	0	2,393,226	0	2,393,226	0	2,393,226	0	0

2302001	REVALORIZACIÓN DEL CAPITAL PROPIO	87,131	0	87,131	0	87,131	0	0	0
2305401	RESULTADOS ACUMULADOS	21,882,526	0	21,882,526	0	21,882,526	0	0	0
5101001	INGRESOS POR DONACIONES	0	14,032,629	0	14,032,629	0	0	0	14,032,629
5101002	INGRESOS PROYECTO SENAME	0	99,415,847	0	99,415,847	0	0	0	99,415,847
5101003	OTROS INGRESOS	0	2,915,582	0	2,915,582	0	0	0	2,915,582
5102001	REMUNERACIONES	2,108,916	0	2,108,916	0	0	0	2,108,916	0
5102003	HONORARIOS	360,417	0	360,417	0	0	0	360,417	0
5103001	GASTOS DE CAJA CHICA	1,436,369	238,958	1,197,411	0	0	0	1,197,411	0
5103003	GASTOS GENERALES	128,160	0	128,160	0	0	0	128,160	0
5103005	MOVILIZACION	1,795,292	0	1,795,292	0	0	0	1,795,292	0
5103007	GASTOS DE CAPACITACION	20,000	0	20,000	0	0	0	20,000	0
5103009	COS	300,000	0	300,000	0	0	0	300,000	0
5103010	INSUMOS DE COMPUTACION	73,780	0	73,780	0	0	0	73,780	0
5103011	PATENTE COMERCIAL	104,203	0	104,203	0	0	0	104,203	0
5103012	GASTOS DE EVENTOS	120,000	0	120,000	0	0	0	120,000	0
5103013	ALIMENTACION	80,400	0	80,400	0	0	0	80,400	0
5103015	GASTOS PROYECTO SENAME	99,415,847	0	99,415,847	0	0	0	99,415,847	0
5103016	GASTOS BANCARIOS	57,612	1	57,611	0	0	0	57,611	0
5103017	ASESORIAS EN GENERAL	2,760,000	0	2,760,000	0	0	0	2,760,000	0
5202002	DEPRECIACIÓN	110,000	0	110,000	0	0	0	110,000	0
	<b>Sumas Parciales</b>	<b>487,921,287</b>	<b>487,921,287</b>	<b>159,093,079</b>	<b>159,093,079</b>	<b>50,461,042</b>	<b>42,729,021</b>	<b>108,632,037</b>	<b>116,364,058</b>
	<b>Resultados</b>						<b>7,732,021</b>	<b>7,732,021</b>	
	<b>Suma Total</b>	<b>487,921,287</b>	<b>487,921,287</b>	<b>159,093,079</b>	<b>159,093,079</b>	<b>50,461,042</b>	<b>50,461,042</b>	<b>116,364,058</b>	<b>116,364,058</b>

**FECU**  
**SOCIAL**  
FUNDACIÓN PROYECTO B  
**2019**



**proyecto**